

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Digitador	María Paula Montero Castro		
Fecha/hora gestión	13/01/2026 15:00	Fecha/hora resolución	13/01/2026 15:03
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072026000000065
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2025XE-000026-0001800001	Nombre Institución	JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA)
Descripción del procedimiento	Compra de botiquines de salud ocupacional		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado	Resultado del acto final
8122026000000028 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 1	13/01/2026 14:19	MARIANA MESEN SANCHEZ	ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICE NSE	Rechazo de plano (L)	Por el tipo de procec	No aplica

Emitir el por tanto de la resolución

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

Recurso 8122026000000028 - ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE

I. SOBRE LOS HECHOS PROBADOS. Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

II. SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública, 265 inciso c) y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que la JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA) promovió el Procedimiento especial No. 2025XE-000026-0001800001, que se indica corresponde a Contrataciones de urgencia (Artículo 66 LGCP 9986). para la Compra de botiquines de salud ocupacional, en la que resultó adjudicataria la empresa TRAUMA STORE SOCIEDAD ANONIMA, por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su rechazo de plano.

5. Aprobaciones

Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	13/01/2026 15:03	Vigencia certificado	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	16/01/2026 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-00061-2026	Fecha notificación	13/01/2026 15:03